



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONSTANCIA DE**  
**ALINEAMIENTO**  
**2020-2024**

FOLIO: **001522**

TIZAYUCA, HGO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 12.12 METROS, LINDA CON LOTE NUMERO 3.  
SUR: EN 12.06 METROS, LINDA CON LOTE NUMERO 1.  
ORIENTE: EN 10.00 METROS, LINDA CON LOTE NUMERO 1.  
PONIENTE: EN 10.00 METROS, LINDA CON LOTE NUMERO 4 Y LOTE NUMERO 5.

NUMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO 5.00 METROS DEL EJE DE LA VIALIDAD ML.

PROPIETARIO: EUSEBIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ


CALLE: \*\*\*\*\* No. \*\*\* MANZANA III LOTE 2

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: LA CABAÑA CIUDAD TIZAYUCA, HGO.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx



  
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL  
SALAMANCA PÉREZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la posesión jurídica legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.